

# Franklin Global Sukuk Fund

**C (Mdis) USD: LU2279959808**
**Sukuk | Reporte Mensual Diciembre 31, 2025**

Esta es una comunicación de marketing. Sírvase consultar el prospecto actual de UCITS antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva.

## Objetivo de Inversión

Tratar de maximizar los ingresos y el crecimiento del capital (rentabilidad total). El Fondo invierte principalmente en bonos corporativos y del Estado conformes a la Sharia, como sukuks, denominados en cualquier divisa. Estas inversiones podrán ser de cualquier lugar del mundo, incluidos los mercados emergentes, y algunas de ellas podrán tener una calificación inferior a investment grade.

**La rentabilidad pasada no puede predecir rentabilidades futuras.**

## Rentabilidad a 3 Años en divisa de la clase de acción (%)

■ Franklin Global Sukuk Fund - C (Mdis) USD



## Rentabilidad en Divisa base

C (Mdis) USD	Acumulada						Anualizada				Date
	1 Mes	3 Mes	En el año	1 Año	3 Años	5 Años	Desde Inicio	3 Años	5 Años	Desde Inicio	
	-0,01	0,69	6,04	6,04	11,55	—	1,21	3,71	—	0,24	01/06/2021
C (Mdis) USD	6,04	0,97	4,19	-8,09	—	—	—	—	—	—	—

## Rendimientos Anuales del Calendario (%)

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
C (Mdis) USD	6,04	0,97	4,19	-8,09	—	—	—	—	—	—

**El valor de las acciones del fondo y los ingresos que se obtengan de él pueden bajar o subir, y es posible que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido.**

Los datos facilitados sobre la rentabilidad se encuentran en la moneda de la clase de acciones e incluyen los dividendos reinvertidos antes de aplicar los impuestos y una vez descontadas las comisiones de gestión. No se han deducido los gastos de venta, impuestos y otros costes aplicados localmente. La rentabilidad del Fondo puede aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio de divisas. Las cifras de rentabilidad hasta la fecha pueden obtenerse en nuestro sitio web.

Una vez se ha convertido la rentabilidad para la cartera o su índice de referencia, se pueden usar tipos de cambio de cierre de divisas entre la cartera y su índice de referencia.

## Información General

Paraguas	Franklin Templeton Shariah Funds
Divisa base	USD
fecha de Lanzamiento	09/10/2012
fecha de Inicio de la Clase de Acciones	01/06/2021
Frecuencia de dividendos	Mensual
Inversión mínima	USD 1000
ISIN	LU2279959808
Código CUSIP	L4060K267
Bloomberg	FTGSCUI LX
Rendimiento de distribución	5,76%
Categoría Morningstar	Islamic Global Sukuk
Categoría conforme al SFDR de la UE	Artículo 6

## Índice de Referencia y Tipo

Dow Jones Sukuk Index	Comparador
-----------------------	------------

## Comisiones

Comisión inicial máxima	0,00%
Comisión de salida	—
Comisión de gestión anual	2,28%
Comisión de rentabilidad	—

Los gastos son las comisiones que el Fondo cobra a los inversores para cubrir los costes de funcionamiento del Fondo. También se incurrirá en costes adicionales, incluidas las comisiones de las transacciones. Estos costes son pagados por el Fondo, lo que repercutirá en la rentabilidad global del mismo. Los gastos del Fondo se efectuarán en varias divisas, lo que significa que los pagos podrían aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

## Características del Fondo Noviembre

**30, 2025**

	Fondo
Valor liquidativo-C (Mdis) USD	\$8,13
Patrimonio (USD)	\$936,12 millones
Número de posiciones	101
Rating Crediticio Medio	A-
Vencimiento medio	6,85 años
Duración efectiva	5,01 años
Rentabilidad a vencimiento	6,26%
Desviación estándar (3 años)	4,13%

**Sectorial (% del total) Noviembre 30, 2025**

	Fondo	Índice
Agencias vinculadas al Estado	39,07	32,91
Instituciones corporativas financieras	31,72	17,76
Soberanos vinculados al Estado	17,56	38,51
Industrias corporativas	5,79	1,68
Bono del Tesoro	3,63	0,00
Servicios corporativos	1,20	0,43
Supranacionales vinculados al Estado	0,00	8,72
Liquidez	1,03	0,00

**Geográfico (% del total) Noviembre 30, 2025**

	Fondo	Índice
Arabia Saudí	32,08	45,76
Emiratos Arabes Unidos	30,20	20,45
Indonesia	5,75	12,30
Kuwait	5,03	2,57
Luxemburgo	4,62	0,00
Malasia	2,83	2,97
Qatar	2,58	2,64
Omán	0,71	2,75
Otros Paises	15,16	10,56
Liquidez	1,03	0,00

**Asignación de Calidad (% del total) Noviembre 30, 2025**

	Fondo	Índice
AAA	0,00	8,12
AA	10,22	17,78
A	32,87	42,71
BBB	29,83	30,32
BB	8,55	1,07
B	2,83	0,00
CCC	1,32	0,00
Sin clasificar	13,20	0,00
No aplicable	0,15	0,00
Liquidez	1,03	0,00

**Equipo Gestor del Fondo**

	Años en la Empresa	Años de Experiencia
Mohieddine (Dino) Kronfol	19	30
Amit Jain	11	17
Hardeep Dogra	1	23

**¿Cuáles son los Principales Riesgos?**

El Fondo no ofrece ninguna garantía o protección de capital y existe la posibilidad de que el inversor no recupere la cantidad invertida. El fondo está sujeto a los siguientes riesgos de importancia significativa: **Riesgo de contraparte:** riesgo de incumplimiento de las obligaciones por parte de entidades o agentes financieros (cuando presten servicio como contraparte de los contratos financieros) por causa de insolvencia, quiebra u otros motivos. **Riesgo de crédito:** riesgo de pérdida derivado del impago que puede producirse si un emisor no efectúa pagos del principal o de intereses en su debido momento. El riesgo es mayor si el Fondo posee títulos de calificación baja, de grado especulativo. **Riesgo de divisa extranjera:** riesgo de pérdida derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio o debido a las normativas de control de cambio. **Riesgo de instrumentos derivados:** el riesgo de pérdida en un instrumento en el que un cambio pequeño en el valor de la inversión subyacente puede repercutir en gran medida en el valor de dicho instrumento. Los derivados pueden implicar riesgos adicionales de liquidez, de crédito y de contraparte. **Riesgo de mercados emergentes:** riesgo relacionado con la inversión en países que tienen sistemas reglamentarios, jurídicos, económicos y políticos menos desarrollados y que pueden verse afectados por problemas de custodia, de falta de liquidez o de transparencia o de inestabilidad económica/política. **Riesgo de liquidez:** el riesgo que surge cuando las condiciones adversas del mercado afectan a la capacidad de vender activos cuando sea necesario. Este riesgo puede ser provocado (entre otros) por sucesos imprevistos, como catástrofes medioambientales o pandemias. La falta de liquidez puede tener un efecto negativo en el precio de los activos. **Riesgo relacionado con el cumplimiento de la Sharia:** riesgo de que la restricción de invertir solamente en valores que cumplen con la Sharia pueda situar al Fondo en una posición de desventaja comparativa frente a los fondos que no cuentan con esta restricción. El rendimiento para los accionistas también puede reducirse debido a los pagos a las organizaciones benéficas aprobadas por la Sharia para «purificar» dividendos. **Riesgo de los Sukuk:** riesgo de pérdida derivado de la inversión en instrumentos Sukuk, cuyo valor puede fluctuar debido a la repercusión de factores macroeconómicos en la oferta y la demanda de financiación o a la voluntad y capacidad de la contraparte (soberana, relacionada con el Estado o corporativa) para realizar pagos con arreglo a las condiciones de los Sukuk.

La información completa sobre los riesgos de invertir en el Fondo se encuentra en el folleto del Fondo.

**Glosario**

**Comisión de gestión anual:** La cifra de gastos corrientes (OCF) incluye las comisiones abonadas a la sociedad gestora, al gestor de inversiones y al depositario, así como algunos otros gastos. El OCF se calcula tomando los principales costes materiales pagados durante el periodo de 12 meses indicado y dividiéndolos por el activo neto medio durante el mismo periodo. El OCF no incluye todos los gastos pagados por el fondo (por ejemplo, no incluye lo que el fondo abona por la compra y venta de valores). Para obtener una lista completa de los tipos de costes deducidos de los activos del fondo, consulte el folleto. El **vencimiento al rendimiento** es la tasa de rentabilidad anticipada de un bono si se mantiene hasta la fecha de vencimiento. El vencimiento al rendimiento se considera el rendimiento de un bono a largo plazo expresado en forma de tasa anual. El cálculo de este valor tiene en cuenta el precio actual del mercado, el valor a la par, el tipo de interés del cupón y el plazo de vencimiento. Además, se supone que todos los cupones se reinvierten al mismo ritmo. Las cifras de rentabilidad indicadas no deben emplearse como una indicación de los ingresos percibidos o que se percibirán. Las cifras de rentabilidad están basadas en las posiciones subyacentes y no constituyen el desembolso de la cartera. Para conocer los costes anuales totales recientes, así como los escenarios hipotéticos de rentabilidad que muestran los efectos que distintos niveles de rendimiento podrían tener sobre una inversión en el fondo, consulte el KID. **Rendimiento de distribución:** El rendimiento de distribución refleja los importes que cabe esperar que se distribuyan en los próximos 12 meses como porcentaje del valor liquidativo de la clase en la fecha de referencia. Se basa en una instantánea de la cartera en ese día. No incluye gastos de suscripción y los inversores pueden estar sujetos a impuestos sobre las distribuciones. **Comparador:** El índice de referencia se utiliza para comparar la rentabilidad del Fondo, pero no limita la gestión de éste. **Calidad crediticia media:** La calidad crediticia media refleja las posiciones de las emisiones subyacentes, basándose en el tamaño de cada posición y en las calificaciones asignadas a cada una según las valoraciones de la agencia de calificación sobre su solvencia. **Media ponderada del vencimiento:** Una estimación del número de años para el vencimiento de las posiciones subyacentes. La **duración efectiva** es un cálculo de duración para bonos con opciones integradas. La duración efectiva tiene en cuenta que los flujos de efectivo esperados fluctuarán a medida que cambien los tipos de interés. La duración mide la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión de renta fija a una variación de los tipos de interés. Cuanto mayor sea la cifra de duración, más sensible será la inversión de renta fija a los cambios en los tipos de interés. La **desviación estándar** mide el grado en el que la rentabilidad de un fondo varía con respecto al promedio de sus rentabilidades anteriores. Cuanto mayor es la desviación estándar, mayor es la probabilidad (y el riesgo) de que el rendimiento de un fondo fluctúe con respecto a la rentabilidad media.

**Información sobre los Datos de la Cartera**

La **calidad crediticia** mide la capacidad que tiene el emisor de un bono de abonar los intereses y el principal en su debido momento. Las calificaciones crediticias indicadas se basan en la calificación de los valores de cada cartera según S&P Global Ratings, Moody's Investors Service y/o Fitch Ratings, Inc., y normalmente van de AAA (calificación máxima) a D (calificación mínima) o una calificación equivalente y/o similar. Para ello, el gestor asigna a cada valor la calificación media de estas tres agencias. Cuando solo dos agencias ofrecen calificaciones, se asignará la más baja de las dos. Cuando solo una agencia asigna una calificación, se empleará esa calificación. A los bonos soberanos extranjeros sin una calificación específica se les asigna la calificación del país, si está disponible. Los valores que no estén calificados por las tres agencias se reflejan como tales. La calidad crediticia de las inversiones en la cartera no se aplica a la estabilidad o seguridad de la cartera. La metodología empleada para el cálculo de las calificaciones de calidad crediticia mostradas puede ser distinta de la metodología de control de los límites de inversión, en su caso. **Téngase en cuenta que la cartera no ha sido calificada por una agencia independiente.**

**Información importante**

Este fondo cumple los requisitos del artículo 6 del Reglamento de la UE sobre divulgación de información financiera sostenible (SFDR); no promueve características medioambientales o sociales ni tiene un objetivo de inversión sostenible con arreglo a la normativa de la UE.

Este material pretende servir únicamente el interés general del público y no deberá interpretarse como asesoramiento de inversión. No constituye asesoramiento jurídico ni fiscal y no constituye una oferta de acciones ni una invitación para solicitar acciones de la SICAV con domicilio en Luxemburgo Franklin Templeton Shariah Funds (el «Fondo» o «FTSF»). Para evitar dudas, si usted decide invertir, estará comprando acciones en el fondo y no estará invirtiendo directamente en los activos subyacentes del fondo.

Franklin Templeton («FT») no ofrece ninguna garantía de que vaya a lograrse el objetivo de inversión del Fondo. El valor de las acciones del Fondo y los ingresos que se reciben de él pueden bajar o subir, y es posible que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido. **La rentabilidad histórica no permite predecir rentabilidades futuras.** El valor de las inversiones de un Fondo puede aumentar o reducir como consecuencia de las fluctuaciones de divisas.

FT no será responsable, ante ningún usuario de este documento ni ninguna otra persona o entidad, de la inexactitud de la información ni de errores u omisiones en su contenido, independientemente del motivo de dicha inexactitud, error u omisión. Las opiniones recogidas aquí pertenecen al autor que las expresó en la fecha de publicación y pueden cambiar sin previo aviso. Los estudios y análisis recogidos en este material han sido adquiridos por FT para sus propios fines y se lo proporcionamos solo de forma casual. Es posible que, en la preparación de este material, se haya utilizado información de fuentes de terceros y que FT no haya verificado, validado o auditado dicha información de forma independiente.

Las acciones del Fondo no podrán ofrecerse ni venderse, directa ni indirectamente, a residentes de los Estados Unidos de América. Las acciones del Fondo no se ofrecen para su distribución al público en todas las jurisdicciones, por lo que recomendamos a los inversores potenciales que no sean profesionales financieros que consulten a su asesor financiero antes de tomar una decisión de inversión. El Fondo podría usar derivados financieros u otros instrumentos que pueden entrañar riesgos específicos, los cuales se describen más detalladamente en los documentos del Fondo.

Puede que ciertas inversiones del Fondo lleven aparejados riesgos especiales, por ejemplo, inversiones en ciertos tipos de valores, clases de activos, sectores, mercados, divisas o países, así como en el posible uso de derivados por parte del Fondo.

Las suscripciones de acciones del Fondo únicamente deberían realizarse a partir de la información recogida en el Folleto vigente y, si está disponible, en el correspondiente Documento de datos fundamentales, acompañados del último informe anual auditado disponible y del último informe semestral, si fue publicado con posterioridad. Puede encontrar estos documentos en nuestro sitio web en [www.franklinresources.com/all-sites](http://www.franklinresources.com/all-sites), así como también los puede obtener, de manera gratuita, solicitándolos a su representante de FT local o por medio del Servicio de Funciones para Inversores Europeos de FT, disponible en [www.eifs.lu/franklintontempleton](http://www.eifs.lu/franklintontempleton). Los documentos del Fondo están disponibles en inglés, árabe, francés y español.

Además, encontrará un resumen de los derechos de los inversores en [www.franklintontempleton.lu/summary-of-investor-rights](http://www.franklintontempleton.lu/summary-of-investor-rights). El resumen está disponible en inglés.

Se notifica la comercialización de FTSF en múltiples Estados miembros de la UE conforme a la Directiva sobre OICVM. Los Fondos FTSF pueden poner fin a dichas notificaciones con respecto a cualquier clase de acciones o subfondo en cualquier momento mediante el proceso contemplado en el artículo 93a de la Directiva sobre OICVM.

Las actividades de inversión se llevarán a cabo con arreglo a las Directrices de la Sharia. Por consiguiente, la rentabilidad de un Fondo puede ser inferior a la generada por otros fondos de inversión que no tratan de ceñirse estrictamente a los criterios de inversión islámicos. Por otro lado, el requisito de «purificar» los títulos en efectivo o los ingresos por dividendos probablemente tendrá como consecuencia la realización de pagos a entidades benéficas. En ese caso, la rentabilidad que obtengan los inversores se verá reducida por el importe correspondiente a dichos pagos.

Emitido por Franklin Templeton International Services S.à r.l. Supervisado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier - 8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo. Tel.: +352 46 66 67-1. Fax: +352 342080 9861.

Visite [www.franklinresources.com/all-sites](http://www.franklinresources.com/all-sites) para acceder a la página web local de Franklin Templeton.

© **Morningstar, Inc.** Todos los derechos reservados. La información que figura en este documento 1) es propiedad de Morningstar, así como de sus proveedores de contenidos; 2) no puede copiarse ni distribuirse; y 3) no se garantiza que sea correcta, completa ni oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de los daños o las pérdidas que se deriven de cualquier uso de esta información.

Los índices no están gestionados y no puede invertirse directamente en ellos. No reflejan las comisiones, costes o gastos de ventas. Importanti comunicazioni del fornitore dei dati e i termini sono disponibili alla pagina [www.franklintontempletondatasources.com](http://www.franklintontempletondatasources.com).

Emitido en España por Franklin Templeton International Services S.à r.l.—Sucursal española, profesional del sector financiero bajo la supervisión de la CNMV, José Ortega y Gasset 29, Madrid (España). Tel +34 91 426 3600.

© 2025 Franklin Templeton. Todos los derechos reservados.